

¿Esta garantizada la educación de 0 a 3 años?

La actuación de la Economía Social

En este número de "Cuadernos de Economía Social", expertos, representantes de la Administración, así como responsables de algunas experiencias llevadas a cabo en el ámbito de la Economía Social analizan la situación actual de la educación de los niños menores de tres años en España y la comparan con la de los países de nuestro entorno.

La situación actual y las empresas de Economía Social

CARLOS SIERRA SOSA

Presidente de la Unión de Cooperativas de Enseñanza de España (UECOE)

Hoy por hoy, la situación educativa de los niños de 0 a 3 años es deficitaria y desigual. De cada cuatro bebés que nacen, tres no tienen plaza de guardería asegurada. La demanda actual de escolarización de 0 a 3 años es del 43 por ciento pero sólo el 24 por ciento está escolarizado. La LOE deja en manos de las Autonomías la regulación de la educación de los niños en esta etapa, sin establecer unos mínimos, lo que hace que las posibilidades de acceso y las condiciones de desarrollo educativo no sean las mismas para todos los niños nacidos en España.

La Educación Infantil comprende dos ciclos: primero, de cero a tres años, y segundo, de tres a seis años. Los dos ciclos son de gran importancia, por lo que debemos potenciarlos. Ambos tienen vínculos entre sí, tanto en lo referente a la pedagogía a aplicar como en lo referente a instalaciones y equipamientos. Pero la realidad es que en escasísimas ocasiones en el primer ciclo existe una fundamentación pedagógica. Hoy en día existe una gran demanda social de plazas escolares, pero no basta con las plazas solas en sí mismas. De lo que se trata es de crear plazas con unos estándares mínimos de calidad. Existe una notable inquietud producto de esta demanda,

en la que afortunadamente ya comienza a valorarse la importante trascendencia que este ciclo tiene en el desarrollo del ser humano.

El sistema educativo español ha estado inmerso desde la década de los 80 en un continuo cambio legislativo. Las leyes educativas desde esa fecha han sido varias, desde la LODE hasta la última del año 2006, la LOE. En concreto, y en cuanto a lo que nos atañe en estos momentos, el ciclo 0-3 años, parte del debate se ha centrado en una cuestión trascendental como es si debe ser un ciclo meramente asistencial o debe ser

(Continúa en pág. siguiente)

Sumario

1-3: INTRODUCCIÓN

- La situación actual y las empresas de la Economía Social. Carlos Sierra, presidente de la Unión de Cooperativas de Enseñanza de España (UECOE).

4-5: ALGUNOS MODELOS AUTONÓMICOS

- Plan para la Educación de la Primera Infancia de Baleares. Vicenç Arnaiz, director del Plan para la Educación de Primera Infancia de la Consejería de Educación de las Islas Baleares.
- La implicación del Ayuntamiento de Murcia. Miguel Ángel Cámara Botia, alcalde de Murcia.

6-9: ESCENARIO INTERNACIONAL

- La educación infantil en algunos países europeos. Jesús Encabo Peñaranda, profesor titular de Educación Comparada de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia.
- La acogida colectiva de los menores en Francia: ¿Dónde queda la Economía Social? Philippe Dupuy, delegado de Infancia y Empleo de ACEPP (Association des Collectifs Enfants Parents Professionnels).

10-15: EXPERIENCIAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL

- La experiencia de Educación Activa Complutense SCoop.Mad (Madrid).
- Proyecto de nuevas escuelas infantiles de ACES (Andalucía).
- Patufet, una escuela infantil con raíces que da alas (Valencia).

16: BREVES / EDITORIAL

Patrocina:





La situación actual y las empresas de Economía Social

(Viene de pág. anterior) un ciclo educativo. La regulación del ciclo 0–3 años en España es vaga y resulta considerablemente confusa. El Decreto 1004, de 26 de junio de 1991, como desarrollo de la LOGSE, regulaba los requisitos mínimos de los centros educativos y, en lo referido a este primer ciclo de la Educación Infantil, señalaba todo lo referido a espacios, instalaciones, titulaciones o número de alumnos. Sin embargo, dejaba sin solucionar una cuestión de suma trascendencia como es toda la cuestión de tipo pedagógico.

ETAPA EDUCATIVA ÚNICA

En lo sucesivo se fueron produciendo mínimos cambios. Así, en el Real Decreto 113/2004, de 23 de enero, de desarrollo normativo de la LOCE, se introdujeron referencias a los ámbitos pedagógicos del ciclo.

En la actualidad, la LOE recupera la Educación Infantil como una etapa única organizada en dos ciclos que responden ambos a una intencionalidad educativa, no necesariamente escolar, y que obliga a los centros a contar desde el primer ciclo con una propuesta pedagógica específica.

Las Administraciones educativas determinarán los contenidos educativos del primer ciclo de la educación infantil. Asimismo, regularán los requisitos que hayan de cumplir los centros que impartan dicho ciclo, relativos, en todo caso, a la relación numérica alumnado-profesor, a las instalaciones y al número de puestos escola-

res. Los centros podrán ofrecer el primer ciclo de educación infantil, el segundo o ambos. De acuerdo con lo que establezcan las Administraciones educativas, el primer ciclo de la Educación Infantil podrá ofrecerse en centros que abarquen el ciclo completo o una parte del mismo.

La LOE delega pues todas las responsabilidades del primer ciclo de la Educación Infantil (0-3 años) en las Comunidades Autónomas y por ello éstas han comenzado a desarrollar decretos reguladores propios. Ya hay Comunidades que disponen de decreto regulador propio o están a punto y, en todo caso, todas están trabajando en el desarrollo de uno propio, pues la Ley las obliga a tenerlo regulado para el curso 2008-2009.

La realidad social en la que nos encontra-

¿El calendario y el horario de funcionamiento de las escuelas se adapta a las necesidades de la sociedad actual? Creemos que no

mos, con la generalización de la incorporación de la mujer al mercado laboral y las cada vez mayores distancias entre los miembros de las familias –no disponibilidad de familiares que hagan de cuidadores–, ha llevado a la escuela a un nuevo debate: ¿su calendario y horario de funcionamiento es suficiente?, ¿se adapta a

las necesidades de la sociedad actual? Creemos que no.

De cada cuatro bebés que nacen en España, tres no tienen plaza de guardería asegurada. La demanda actual de escolarización de 0 a 3 años es del 43 por ciento y sólo el 24 por ciento está escolarizado. La Unión Europea ha hecho un llamamiento a los Estados miembros para conseguir el 33 por ciento en 2012. Según fuentes del Ministerio de Trabajo, esta cobertura se ha incrementado un 50 por ciento, aunque todavía es insuficiente.

LAS NECESIDADES FAMILIARES

Desde las empresas educativas de la Economía Social hemos defendido el servicio público de la Educación y, por tanto, del ciclo educativo de 0 a 3 años. De manera que este ciclo educativo debe participar también y de manera muy singular en el debate de adaptación a las demandas familiares. La escuela debe prestar a la sociedad actual el servicio que ésta reclama: más horario y más días de apertura de los centros educativos, actividades extraescolares y todo aquello que se necesita para facilitar la conciliación de la vida familiar y la laboral.

Las nuevas necesidades de las familias han tenido como consecuencia un importante aumento en el número de niños que acuden a centros de Educación Infantil desde los primeros años de vida.

Esta altísima demanda de plazas en centros de Educación Infantil para niños y niñas de 0 a 3 años y la escasísima oferta

LAS PROPUESTAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Todos los partidos políticos que concurren a las pasadas elecciones generales incluían en sus programas el aumento de plazas en el nivel de 0 a 3 años.

PSOE. El Partido Socialista incluía en su programa un compromiso para promover un acuerdo entre el Gobierno de España,

las Comunidades Autónomas y los municipios para garantizar una oferta educativa de calidad a toda la población infantil. Su propósito es que al final de la legislatura haya 300.000 nuevas plazas de 0 a 3 años, lo que supondría el acceso a la Educación Infantil de la práctica totalidad de la población que lo solicite.

IU. Su propuesta es crear plazas públicas suficientes para atender la demanda y garantizar el acuerdo alcanzado con el PSOE para crear 300.000 plazas escolares en el primer ciclo de Educación Infantil.

CIU. Propone que el Estado participe en la financiación de la educación de 0 a 3 años y

que quien cotice a la Seguridad Social reciba una prestación de 1.000 euros al año por cada hijo de esa edad.

ERC. Defiende una política integral que incluya más prestaciones económicas y bonificaciones fiscales, así como servicios de escolarización de 0 a 3 años.

de plazas ha conducido a la utilización de una oferta no acorde con lo que debería de ser. En los últimos tiempos hemos visto en los medios de comunicación los problemas ocasionados en guarderías sin condiciones, sin personal cualificado, camufladas como ludotecas, pisos-guarderías, etc. Estas situaciones llevan no sólo a no cumplir el fin educativo del ciclo, sino también a un bajísimo nivel asistencial, con un grave riesgo para las niñas y los niños usuarios de ese inadecuado servicio.

Si volvemos a la legislación del sector, la misma nos dice: "Oferta de plazas y gratuidad. Las Administraciones públicas promoverán un incremento progresivo de la oferta de plazas públicas en el primer ciclo. Asimismo coordinarán las políticas de cooperación entre ellas y con otras entidades para asegurar la oferta educativa en este ciclo. A tal fin, determinarán las condiciones en las que podrán establecerse convenios con las corporaciones locales, otras Administraciones y entidades privadas sin fines de lucro."

VARIOS MODELOS DE CENTROS

Sin embargo, la realidad es que existe una escasez de plazas escolares de 0 a 3 años. Por otro lado, todos los partidos políticos en los programas electorales con los que concurren a las pasadas elecciones generales proponían el aumento de las plazas a ofertar en ese nivel educativo, a la vez que señalaban la necesidad de afrontar con realismo el reto de la incorporación de

la mujer al trabajo.

El aumento de plazas en este nivel educativo puede abordarse con varios modelos: con centros de cero a tres años en las mismas empresas (las antiguas guarderías laborales), centros específicos de 0 a

En este sector hay una oportunidad generadora de empleo clara, y debemos aprovechar las fortalezas de nuestro modelo de empresas de Economía Social

3 años, centros con los dos ciclos (0 a 3 y 3 a 6 años) o integrados en centros de enseñanza con otros niveles educativos.

Asimismo, pueden existir distintos modelos de titularidad o de gestión: de titularidad y gestión pública, de titularidad pública y gestión privada o de titularidad y gestión privada, si bien sostenidos con fondos públicos

Es indudable que en este sector hay una oportunidad clara, generadora de empleo y que debemos aprovechar las fortalezas de nuestro modelo de empresas de Economía Social y más particularmente las del sector de enseñanza, con una experiencia y un reconocido prestigio en la gestión de centros educativos.

A la hora de la elección del centro de 0 a 3 años, las familias deben valorar diversas

cuestiones, como la proximidad al centro de trabajo o al domicilio familiar, que evitaría largos trayectos; la adecuación de los espacios; la profesionalidad de los educadores; la calidad de la comida y, por supuesto, la línea pedagógica. Es importante que el centro tenga un programa claro de trabajo, que no se deje a la improvisación, una cuestión que suele ser habitual en este primer ciclo de la Educación Infantil. También resulta importante la filosofía del centro, de la que depende su ideario y el carácter propio del mismo.

CRECIMIENTO DEL SECTOR

En todos y cada uno de estos aspectos las empresas de Economía Social dedicadas a este sector tenemos mucho que decir y mucho y bueno que ofertar. Detectada esta oportunidad y conocidas nuestras potencialidades, es el momento de ponerse manos a la obra y empezar a generar ofertas en este sector.

Todos los partidos políticos están comprometidos en solucionar este problema de la escasez de plazas y de calidad en este ciclo de 0 a 3 años. Los tres niveles de la Administración Pública, la estatal, la autonómica y la local, tienen competencias en la materia y un mandato legal de coordinarse y de cooperar entre ellas, así como de establecer convenios.

Éste es el momento de las empresas educativas de la Economía Social, en el primer ciclo de la Educación Infantil, bien con el nacimiento de nuevas empresas o con el crecimiento de las ya existentes. ■

Plan para la Educación de la Primera Infancia en **Baleares**

VICENÇ ARNAIZ

Director del Plan para la Educación de la Primera Infancia de la Conselleria d'Educació de las Islas Baleares

El Plan para la Educación de la Primera Infancia del Gobierno de las Islas Baleares se ha diseñado para crear 4.000 plazas públicas en dos legislaturas. En la actual se pondrán a disposición de las familias la mitad de ellas.

El "Plan para la Educación de la Primera Infancia" que ha diseñado la Conselleria d'Educació i Cultura del Govern de les Illes Balears nace con una vocación de servicio a un amplio espectro de ciudadanos y ciudadanas: incluye a todas las familias con hijos menores de tres años de las Illes Balears, tanto a las familias que deciden escolarizar sus hijos en primer ciclo como a las que optan por fórmulas de atención exclusivamente familiar.

- Para unas familias la necesidad sentida tiene que ver con **poder acceder a centros** donde sientan que son suficientemente bien atendidos.
- Para otras familias, escolaricen o no a sus hijos en estas edades, sus necesidades tienen que ver con **encontrar interlocutores próximos con los que compartir intereses** y vivencias, angustias y hallazgos; intercambiar ayudas pun-

tuales, mejorar las propias competencias y recursos educativos, compartir modelos y soluciones... Las necesidades sentidas por muchas de las familias del siglo XXI al acceder a la experiencia de maternidad y paternidad van más allá de lo que ya están cubriendo los servicios públicos de salud. Muchas familias sienten la necesidad de incorporarse a redes sociales de apoyo, adquirir habilidades de crianza a menudo más allá de la alimentación, la higiene y el sueño. No podemos olvidar aquellas familias para las que tener un hijo es sobre todo un elemento de cambio de las estructuras internas: cambia el valor del tiempo, la necesidad del dinero, la posibilidad de priorizar sólo sus objetivos profesionales, cambian sus propios modelos de relación...

- La **primera infancia ya no es sólo una primera etapa evolutiva**, ni sólo un momento crucial para los aprendizajes. La primera infancia y sus atribuciones han adquiri-

La implicación del **Ayuntamiento de Murcia**

MIGUEL ÁNGEL CÁMARA BOTÍA

Alcalde de Murcia

En el término municipal de Murcia se están poniendo en marcha 16 centros educativos para niños de 0-3 años, de los 30 que hay programados. Con una inversión de 15 millones de euros, se escolarizará a 4000 niños y se crearán 400 nuevos puestos de trabajo.

Uno de los objetivos primordiales del equipo de Gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Murcia es facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, y ampliar la red de centros educativos, a través del desarrollo de iniciativas destinadas a hacer compatibles las obligaciones profesionales, familiares y formativas de los núcleos familiares, entre las que se encuentran la generación del suelo necesario para construir centros para niños de 0 a 3 años.

Fruto de esta decisión fue la firma de un protocolo de actuaciones con la Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado y de Enseñanzas de la Región de Murcia (UCO-MUR), para establecer un marco de colaboración en la planificación de la oferta de nuevos centros educativos, con igual atención a aquellos con plazas escolares para niños de cero a tres años, a pesar de que esta enseñanza no es obligatoria.

Nuestra idea es llegar a las zonas de desarrollo y ampliación del tér-

do un significado cultural que define una manera de vivir, entender y actuar en el mundo. Por ello se hace necesario promover una concepción de la primera infancia que reconozca a los niños sus capacidades de comprensión de los lenguajes culturales de su contexto.

● Muchas ciudadanas y ciudadanos al llegar a la primera paternidad o maternidad sienten la necesidad de replantearse las cuestiones más íntimas dado que para muchos es su **primer cambio real de estado social**.

● Y, por qué no decirlo, muchas familias se hallan en torbellinos relacionales internos y conflictos que van mucho más allá de la mera conciliación y rozan la necesidad de apoyo social por el desequilibrio que les supone la crianza: **desequilibrio económico pero también de dinámica familiar y reubicación social**.

● La educación infantil debe responder también a la **necesidad de conciliar la vida familiar con la inserción laboral de los padres y las madres** no sólo porque se

ocupa de los niños sino también porque orienta a las familias en una gestión del tiempo desde la convivencia familiar como un tiempo educativo.

El **Plan para la Educación de la Primera Infancia** que ha diseñado la Conselleria d'Educació i Cultura del Govern de les Illes Balears es

La educación infantil debe responder también a la necesidad de conciliar la vida familiar con la inserción laboral de los padres

también un plan que **ordenará globalmente el ciclo 0-3 años**, previendo acciones que abarcan la atención escolar a los niños y niñas, incluidos quienes tengan alguna necesidad educativa especial, contemplando planes y acciones para la formación y la actualización de los profesionales que se

necesitan para la atención de los más pequeños.

Puesto que la actividad de los centros acaba recayendo en última instancia en el profesorado, el desarrollo profesional de éste exige un compromiso para incluir sus necesidades en los planes de formación de profesorado de esta Comunidad Autónoma.

Finalmente, el Plan para la Educación de la Primera Infancia que hemos diseñado para crear **4.000 plazas públicas escolares del ciclo 0-3 años en dos legislaturas** y la creación de 2.000 plazas públicas ya en esta legislatura forma parte explícita del acuerdo que permitió crear la coalición de partidos políticos que dio lugar al actual Govern de les Illes Balears. La creación de L'Institut per a l'Educació de la Primera Infancia permitirá disponer de un órgano para la planificación, coordinación e investigación tanto de la Red Pública de escuelas infantiles como de los programas y servicios de fortalecimiento de las capacidades educativas de las familias. ■

Tres concejalías están implicadas en el proyecto para propiciar el suelo que permita ampliar la oferta educativa del municipio

mino municipal de Murcia, con el objetivo de construir al menos un centro educativo en cada uno de los nuevos núcleos de población. En este sentido, hasta tres concejalías del Ayuntamiento de Murcia –Educación, Bienestar Social y Patrimonio– están implicadas en el

proyecto para propiciar el suelo necesario que permita ampliar la oferta educativa en el municipio.

El interés del Ayuntamiento de Murcia es más que notable, de ahí que en estos momentos esté en marcha en el término municipal de Murcia un total de 16 nuevos centros educativos. De esta forma, establecemos un marco de colaboración para los próximos años en la planificación de la oferta de nuevos centros, que ya está permitiendo crear más de 400 nuevos puestos de trabajo y generará una capacidad para escolarizar hasta 4.000 niños en cerca de 30 nuevos cen-

tros, con una inversión de 15 millones de euros. Se trata sólo de una de las muchas iniciativas que desde el Consistorio se han apoyado e impulsado en los últimos años, para garantizar el derecho a una educación de calidad y la creación de empleo.

Nuestro objetivo es asegurar una enseñanza de calidad y garantizar a los padres que podrán elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos, al tiempo que se impulsa la colaboración entre iniciativas sociales públicas y privadas para hacer frente a las demandas del municipio. ■

La educación infantil en algunos países de Europa

JESÚS ENCABO PEÑARANDA

Profesor titular de Educación Comparada. Facultad de Educación.
Universidad de Murcia

En los países de nuestro entorno la Educación Infantil se extiende, con algunas excepciones, desde los cero a los seis años. En todos ellos se organiza en torno a centros privados o públicos dependientes de las autoridades estatales, locales o regionales, con algunas peculiaridades que se repasan en este artículo.

Cuando ingresa en la escuela infantil, el alumno se abre al mundo que le rodea y a través de los aprendizajes va a formar su propia personalidad. Por otra parte, la Educación Infantil prepara a los niños para la escuela elemental y para posteriores aprendizajes y es en la escuela maternal donde primero se pueden detectar las dificultades sensoriales, motoras o intelectuales y favorecer, por ello, tratamientos precoces.

La Educación Infantil va tomando cada vez más relevancia en Europa pues de ella depende el éxito o el fracaso de la educación posterior del niño o de la niña. Por ello, la Educación Infantil, sobre todo de 0 a 3 años, no constituye un lujo, sino una inversión en recursos y valores humanos. Dada la importancia de las políticas educativas encaminadas a la escolarización de los niños de cero a tres años, veamos cómo se lleva a cabo en algunos países de Europa.



FRANCIA

La Ley marco de educación de 1989 dice que los niños de tres años deben ser escolarizados en escuelas maternas o en una escuela infantil cercana a su casa y, para entornos más desfavorecidos, la edad de escolarización se rebaja a dos años.

Actualmente, en Francia de los niños de tres años están escolarizados más del 80 por ciento y con los de dos años se ha llegado al 25 por ciento. Aunque en Francia los niños de dos años de edad pueden ser atendidos en las escuelas y en clases maternas si hay espacios disponibles, la política educativa contempla la escolarización de los niños menores de tres años en escuelas y aulas maternas si proceden de un medio social desfavorable, tanto si son de zonas urbanas como rurales, y especialmente si proceden de zonas consideradas como de educación prioritaria.



DINAMARCA

En Dinamarca la educación maternal no es responsabilidad del Ministerio de Educación pues está considerada más un aspecto social. Las primeras escuelas infantiles se crearon en 1820 por iniciativa privada para atender a los niños de las familias en las que trabajaban el padre y la madre. Desde 1964, por ley, las autoridades locales están obligadas a proporcionar educación preescolar a todos los niños y desde 1982 la administración financiera de estas instituciones fue delegada por el Estado a los municipios. Hay varios tipos de centros:

- Centros de cuidado de día a partir de los seis meses.
- Instituciones integradas, a partir de un año.
- Kindergarten, a partir de los cinco años.
- Preescolar, a partir de los cinco o seis años.

Tanto los kindergarten, las instituciones de cuidado de día como los centros de preescolar son financiados por las autoridades locales, con fondos proporcionados por el Estado.



ALEMANIA

En Alemania existe larga tradición en la educación preescolar. En 1998, alrededor del 90 por ciento de los niños estaban escolarizados en los Kindergarten, que dependen de las autoridades locales.

Según la ley de expansión de cuidado de día de 2004, se recomienda que para el 2010 se amplíe la educación a los niños menores de tres años. Hoy, los centros de cuidado de día para niños se consideran una parte esencial del sistema de educación.

Actualmente, ciertos Länder ofrecen centros de cuidado para niños entre los cuatro meses y los 12 años. Los padres contribuyen financieramente para el funcionamiento de la escuela infantil y, en el caso de que no puedan afrontar los gastos, éstos pueden ser asumidos por las oficinas locales de bienestar de juventud. Normalmente, se forman grupos de niños de diferentes edades y cada grupo es atendido por una persona titulada en Educación y también por un ayudante. El horario normal del kindergarten es de cuatro horas durante la mañana, aunque hay posibilidad de permanecer todo el día en los jardines de infancia.



FINLANDIA

Los servicios para los niños de menos de siete años son financiados con fondos públi-

cos y se inscriben en el sistema de bienestar social. La política educativa y la provisión de estos servicios dependen del Ministerio de Asuntos Sociales y Sanidad y del Centro Nacional de Investigación y Desarrollo del Bienestar Social y de la Salud, siendo responsables de los mismos los gobiernos municipales.

Actualmente, está escolarizado un 20 por ciento de los niños y niñas menores de tres años, poniéndose más el acento en la calidad, con la existencia de grupos de niños y niñas reducidos. En Finlandia destaca la flexibilidad de los servicios y la participación de los padres. Los horarios, sobre todo de apertura, se hacen en función de las diferentes necesidades familiares.

Para los niños y niñas de 0 a 3 años se hacen grupos de 12 con tres adultos: un maestro/a y dos educadores. Para los niños y niñas de tres a seis años se hacen grupos de 21 con tres adultos: un maestro/a y dos educadores.



REINO UNIDO

Los centros de educación infantil pueden ser de dos tipos: Nursery Schools, independientes de las escuelas primarias, y Nursery Classes, o clases de preprimaria anexas a las escuelas primarias. A ambos centros acuden los niños de tres y cuatro años. Están organizadas tanto por las Autoridades Locales de Educación o LEAs, como por entidades u organismos pri-

vados e independientes. Su finalidad es meramente educativa. Normalmente, los niños asisten media jornada (mañana o tarde), cinco días por semana en las Nursery Schools o a tiempo completo en las Nursery Classes. Cada clase de preescolar debe estar a cargo de un profesor y un auxiliar de jardín de infancia.



ESPAÑA

La Educación Infantil abarca hasta los 6 años de edad, distinguiéndose en ella dos ciclos con tres cursos escolares cada uno. El primer ciclo comprende hasta los tres años, y el segundo desde los tres hasta los seis años de edad. Las administraciones educativas pretenden aumentar la oferta de plazas públicas en el primer ciclo (alumnos de cero a tres años) puesto que esta etapa "mejora del rendimiento y la capacidad de aprendizaje de los individuos y, además, facilita la incorporación y la continuidad de las mujeres en el mercado laboral".

Existen diferencias de horarios según el tipo de centro (público o privado) y su dependencia administrativa. Los centros privados que imparten los dos ciclos de Educación Infantil suelen adaptar su horario a las demandas familiares. Generalmente, las clases de Educación Infantil están ubicadas en los mismos centros que las de Primaria. ■

Aspectos comunes y diferencias de la educación preescolar

Para terminar, parece interesante destacar algunos aspectos significativos en el marco de la educación preescolar en los países europeos:

- En la mayoría de los países la educación preescolar se extiende desde los tres hasta los seis años. En Dinamarca llega a los siete años y en el Reino Unido hasta los cinco.
- En la totalidad de los países se persigue el desarrollo integral del alumnado, aunque algunos de ellos también se proponen de manera clara una preparación para ingresar en la etapa de Educación Primaria.
- En todos los países existen centros públicos y centros privados que pueden depender tanto de las autoridades centrales como de las regionales o locales. La enseñanza en los centros públicos es gratuita.
- Con respecto al currículum, hay países que cuentan con instrucciones más o menos precisas, dando gran importancia a las actividades lúdicas en detrimento de las de carácter académico. Hay países sin una legislación específica, como el Reino Unido, en el que la dirección y el personal de cada centro establecen los programas de actividades.
- La agrupación de los alumnos se realiza atendiendo a criterios de edad aunque en determinados países existen grupos mixtos.
- En los centros de Educación Infantil el personal que trabaja con los niños y niñas generalmente es de dos tipos: profesorado y personal auxiliar.



La acogida colectiva de los menores en Francia: ¿Dónde queda la economía social?

PHILIPPE DUPUY

Delegado de Infancia y Empleo de ACEPP
(Association des Collectifs Enfants Parents
Professionnels)

En Francia, el país europeo con una de las tasas de fertilidad más elevadas, hay más de dos millones de niños menores de tres años. La política de acogida diseñada para ellos y sus familias se estructura en torno a dos ejes: el Departamento y la Seguridad Social. Mientras la responsabilidad del primero es autorizar y evaluar la calidad de cualquier forma de acogida, de la segunda se derivan los subsidios familiares que las financian.

Francia es uno de los países más fértiles de Europa (1,95 hijos por mujer) con un número de nacimientos sin parangón desde hace 25 años. De cada diez niños menores de seis años, seis viven en unas familias en las que trabajan los dos miembros de la pareja, pero la tasa de actividad de las madres decrece a medida que aumenta el número de hijos a su cargo (supone un 73 por ciento entre las mujeres con un hijo a su cargo y baja hasta el 40 por ciento entre aquellas con más de tres, con un incremento también de las medias jornadas). Estas cifras no tienen nada de

banal en Francia, cuya política familiar se basa en estos dos criterios: tasa de natalidad y tasa de actividad de las mujeres.

A finales de 2006, el número de niños menores de seis años en el territorio francés era de 4,8 millones. Prácticamente todos los niños mayores de tres años estaban escolarizados, es decir, 2,6 millones de niños. Para estos niños, a veces los padres solicitan otro tipo de acogida complementaria: la asistencia materna o la acogida colectiva llamada extraescolar. Así pues, existen unos 2,2 millones de niños menores de tres años y se considera que el 60 por

ciento de ellos precisarán potencialmente un modo de acogida externa a la familia.

En Francia, el Estado estructura la acogida de los menores de la siguiente forma: la Protección Materna e Infantil se le confía al Departamento (Consejo General), que tiene como responsabilidad principal vigilar y autorizar cualquier forma de acogida; junto a ellos, una de las ramas de la Seguridad Social –principalmente la Caja Nacional de Subsidios Familiares (CNAF en sus siglas en

Sin esta política voluntarista y el apoyo público no habría sido posible en los últimos años implantar diferentes modos de acogida

francés), pero también la Mutua Social Agrícola (MSA) y otras instituciones– se encarga de la familia y ofrece una fuerte financiación de los modos de acogida de los menores.

Hay que señalar que, de este modo, la política de la rama familiar es todos los años objeto de un debate parlamentario en el marco de la votación de los presupuestos de la Seguridad Social.

Es evidente que sin esta política voluntarista y sin los dispositivos de apoyo público no habría sido posible en los últimos años implantar diferentes modos de acogida, tanto individual como colectiva, y en la misma proporción.

En la actualidad, los padres franceses pueden confiarle sus hijos a una asistente materna contratada directamente por ellos, a un centro de acogida colectiva o bien escolarizarlos, en caso de

tener más de tres años.

El modo de acogida más frecuente para los menores de tres años es “la asistente materna” (empleo del género femenino a propósito ya que esta acogida casi exclusivamente la realizan mujeres). Este modo de acogida del niño se denomina “individual”. Cada asistente materna acoge, como máximo, a tres niños en su domicilio. En el año 2005, había censadas unas 400.000 asistentes maternas que acogían a unos 690.000 niños. Los padres contratan directamente a la asistente materna.

A continuación está la acogida colectiva: las guarderías, las guarderías preescolares y las guarderías familiares suman más de 10.000 centros que pueden acoger a unos 320.000 niños. Estas cifras ponen de relieve que, pese a los esfuerzos, sólo se puede conceder una plaza de acogida al 45 por ciento de los niños menores de tres años.

EL IMPORTANTE PAPEL DE LAS ASOCIACIONES

La acogida individual se basa en la relación directa entre la familia y la asistente materna. Las asociaciones sólo pueden trabajar para favorecer y facilitar dicha relación en el marco de la actividad del lugar de información y de formación.

Por el contrario, las asociaciones son activas en la acogida colectiva, pero también en todos los espacios de elaboración de las políticas para el menor.

Con anterioridad a 1980, sólo las corporaciones locales (los ayuntamientos) y las instituciones podían gestionar estas políticas. Las asociaciones eran poco activas ya que todavía no se las reconocía como posibles actores excepto en el ámbito de la caridad. Sin embargo, a partir de 1981 los padres, que

empezaron a movilizarse para crear lugares de acogida en los que pudieran invertir y, sobre todo, elegir el modelo pedagógico para sus hijos, promovieron nuevas formas de acogida.

Así nacieron las guarderías parentales: padres y profesionales animados por una voluntad de coo-

En la actualidad, las asociaciones gestionan alrededor del 30% de los centros, lo que las ha convertido en un actor del primer orden

peración con la co-responsabilidad educativa como eje principal del proyecto de acogida del niño. Dentro de este movimiento se desarrollaron también otras iniciativas de asociación para proyectos diferentes. En la actualidad, las asociaciones gestionan alrededor del 30 por ciento de los centros, lo que las ha convertido en un actor importante.

A partir de 2004 se ha observado un cambio en el sector. Antes de esa fecha sólo podían recibir financiación pública las asociaciones, pero a partir ese año el Estado presta también su apoyo a los gerentes de sociedades, una figura jurídica que, en 2007, tenían tan sólo unos cien centros.

En estos momentos, la acogida de menores es un tema de gran actualidad en Francia, ya que el Gobierno actual se ha propuesto el objetivo de implantar un Servicio Público del Menor, del que por el momento no se conocen los límites ni las modalidades. Cabe esperar, sin embargo, que las asociaciones puedan seguir desempeñando el importante papel que han desempeñado hasta ahora. ■

El modelo de la red pública de escuelas infantiles en la Comunidad de Madrid



JOSÉ LUIS BERLINCHES POMEDA
 Director general de Educación Activa Complutense
 SCoop.Mad. y Agassi S. Coop. Mad.

De gestionar una única escuela infantil, la primera de titularidad municipal de Alcalá de Henares, a encargarse de varios centros más, entre ellos un colegio concertado, la trayectoria de Educación Activa Complutense SCoop.Mad. ha estado unida a la gestación y puesta en marcha de la Red Pública de Centros de Educación Infantil de la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid viene considerando desde hace años que los niños y niñas tienen derecho a ser educados desde su nacimiento. Por ello viene asumiendo la obligación de contribuir a esa educación entendiéndola como el pleno desarrollo de una persona, en todas sus capacidades físicas, afectivas, intelectuales y sociales. Asimismo, considera que la educación –fundamentalmente en los primeros años de vida– constituye uno de los principales recursos para la compensación de desigualdades entre los seres humanos.

Consecuente con estos planteamientos, la Consejería de Educación, en colaboración con los ayuntamientos y con otras instituciones, ha dotado en los últimos años a la región de Madrid de un conjunto de centros dedicados a la atención

educativa a los niños y niñas, desde los primeros meses de vida hasta los seis años de edad.

Los citados centros constituyen la Red Pública de Centros de Educación Infantil de la Comunidad de Madrid, que pretende ofrecer unos servicios educativos de calidad a la infancia, contemplando la diversidad de situaciones de los grupos sociales y de las familias y ofertando programas y modelos educativos diferentes..

La configuración de la Red Pública, iniciada por la Comunidad de Madrid en 1984, se ha ido desarrollando permanentemente desde entonces, transformando en Escuelas de Educación Infantil las antiguas guarderías de titularidad pública, incorporando escuelas de titularidad municipal o de otras instituciones públicas (Universidad Autónoma de Madrid y Consejo Superior de In-

De una escuela infantil a un colegio concertado

En el año 1984 comenzó la andadura de unos docentes que crearon una cooperativa pequeña, de siete socios, con el fin de gestionar la primera escuela infantil de titularidad municipal de Alcalá de Henares. Fueron momentos difíciles: los salarios, bajos; la educación infantil, poco considerada... En una palabra, muchas dificultades que precisaban soluciones ambiciosas.

A medida que los cursos escolares pasaban, nos dimos cuenta de que necesitábamos avanzar, crear algo más. El modelo educativo se afianzó en colaboración con las administraciones autonómica y local a partir de 1986, cuando se empezó a gestar la Red Pública de Escuelas Infantiles de la Comunidad de Madrid, de la que fuimos partícipes.

Pero junto a lo educativo surgió la necesidad de unirse a otras cooperativas con un objetivo común: desarrollar y ampliar el modelo de gestión indirecta de la Red Pública, mejorando las condiciones económicas y laborales de los trabajadores de estos centros. Así, uno de los pasos que dimos fue la creación, en 1994, de la Sección de Educación Infantil dentro de la Unión de Cooperativas Madrileñas (UCETAM).

Nuestra cooperativa fue creciendo; se cerró el antiguo centro y pasamos a uno nuevo; se transformó y creció en número de niños y en número de trabajadores, incluso cambió de nombre (Agassi S.Coop.Mad.). En este avance empresarial consiguió también la gestión de un nuevo centro educativo, pasando a gestionar por primera vez dos escuelas, aunque dentro del mismo municipio.

Posteriormente, y una vez estabilizados los centros que gestionamos, y en ese afán de pedalear para no caerse, surgió una idea ambiciosa entre los socios: la posibilidad de construir y gestionar un colegio concertado. Inicialmente, hubo dudas por parte de los socios acerca de si seríamos capaces de dar este gran salto, pero nos decidimos aun a sabiendas de que el camino estaría lleno de obstáculos. Lo primero que hicimos fue crear una nueva sociedad cooperativa (Educación Activa Complutense S. Coop. Mad., año 2005), que ampliase tanto el capital social como el número de socios. Fue en ese momento cuando, en nuestro deseo de dar realismo a nuestra iniciativa, pedimos la colaboración de Gredos San Diego S.Coop. para poner en marcha un nuevo centro educativo en nuestra ciudad. ¿Por qué Gredos San Diego? Sencillo: porque el modelo cooperativo y empresarial que venía desarrollando en los colegios que tenía en funcionamiento era totalmente acorde con nuestros planteamientos educativos y económicos, además de coincidentes las ideas generales con sus directivos.

A finales de 2005 el Ayuntamiento de Alcalá de Henares adjudicó a Educación Activa Complutense S.Coop. y en septiembre de 2007 abrió sus puertas el nuevo colegio concertado GREDOS SAN DIEGO ALCALÁ, gestionado por Educación Activa Complutense S.Coop. dentro del grupo cooperativo Gredos San Diego. Tras siete meses de funcionamiento los resultados son reseñables: un centro educativo de 0 a 18 años (infantil, primaria, secundaria y bachillerato), con cuatro líneas de 3 a 16 años; 1.100 alumnos, 120 puestos de trabajo directos y todos los servicios que las familias demandan en la actualidad.



investigaciones Científicas), construyendo nuevos centros y rehabilitando centros educativos ya existentes. Para el curso 2008-2009, en la Red de Centros de Educación Infantil Pública habrá funcionando 378 escuelas infantiles y casas de niños.

ESCUELAS INFANTILES

Son centros educativos para niños y niñas desde los cuatro meses hasta los seis años de edad. Existen centros de 0-3 años y centros de 0-6 años. Por ejemplo, en el municipio de Alcalá de Henares hay en la actualidad nueve escuelas infantiles y dos casas de niños; todos los centros son de 0-3 años, excepto tres escuelas infantiles que tienen además el 2º ciclo de Educación Infantil (0-6 años).

Todas las escuelas infantiles tienen los mismos principios educativos y sociales y comparten los mismos criterios de calidad en cuanto a condiciones materiales de los edificios, especialización del personal, atención de equipos psicopedagógicos de atención temprana, participación de los padres y madres, etc.

El modelo de financiación de las Escuelas de la Red Pública es variado, así, existen dos fórmulas:

—Por un lado, están las escuelas infantiles dependientes directa- ►►

►► mente de la Comunidad de Madrid (titularidad CM). Dentro de éstas se dan dos modelos diferenciados: las que están sostenidas totalmente por la propia Comunidad (funcionariado, personal laboral, etc.) y aquellas que son gestionadas por sociedades cooperativas mediante una prestación de servicio con una duración determinada. Las instalaciones son propiedad de la Comunidad de Madrid en los dos casos descritos.

—Las escuelas infantiles de titularidad municipal. La firma de convenios entre la Comunidad de Madrid y diversos ayuntamientos ha dado lugar a la ampliación de la Red con nuevas escuelas infantiles, la mayoría de las cuales están gestionadas por sociedades cooperativas.

Las escuelas de titularidad de la Comunidad de Madrid, con personal funcionario o laboral reciben fondos directamente en un cien por cien de la propia Comunidad. Las gestionadas por cooperativas dependientes de la Comunidad reciben, por su parte, subvenciones en una cantidad estipulada todos los años en los módulos año/aula, módulo de horario ampliado, módulo de centro, etc.

ASPECTO PEDAGÓGICO

Los porcentajes de aportaciones quedan de la siguiente forma: la Comunidad aporta el 43 por ciento; el Ayuntamiento, el 24, y los padres el 33 por ciento restante. En el aspecto pedagógico es la Comunidad de Madrid quien tiene las competencias en todos los niveles, controla el desarrollo del Proyecto Educativo y Curricular, revisa el Plan Anual y la Memoria y mantiene reuniones con las direcciones de todos los centros para unificar criterios y organizar el trabajo. ■

Proyecto de nuevas escuelas infantiles Aces

RAFAEL MORENO HERNÁNDEZ

Director de ACES

El Proyecto Aces Infantil se ha puesto en marcha con el propósito de paliar el elevado déficit de escuelas infantiles existente en Andalucía. Definido ya el modelo de centro que se va a construir, se han iniciado conversaciones con la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta para determinar las zonas donde son más necesarios esos centros.

En Andalucía existe un acusado déficit de escuelas infantiles para alumnado de 0 a 3 años, que se refleja tanto en entornos rurales como urbanos y que limita las posibilidades de conciliación de la vida laboral y familiar de la población de la región.

Esta necesidad ha sido identificada desde ACES y FAECTA, en colaboración con CEPES Andalucía, como una oportunidad, contrastada por la experiencia, para la creación de empresas del sector de las escuelas infantiles según el modelo de economía social, especialmente idóneo para esta actividad.

Como respuesta a esta situación se idea el Proyecto ACES INFANTIL para la creación de un modelo de escuelas infantiles promovidas y gestionadas por empresas de trabajo asociado (preferentemente de nueva creación), que se implanten por toda la geografía andaluza y con un importante valor añadido consistente en la integración en una entidad de segundo grado para el desarrollo de acciones conjuntas (intercooperación).

Se han iniciado contactos con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía para la puesta en marcha del Proyecto, sobre todo con el fin de

asegurarnos la construcción en zonas que lo necesiten y poder acceder posteriormente a los Convenios de financiación del Plan de Familia. Actualmente se está en fase de definición del mapa que identifique las zonas de mayor demanda de escuelas infantiles de Andalucía, al objeto de centrar los esfuerzos de desarrollo del proyecto en esas zonas.

EL MODELO DE CENTRO

Una vez identificadas las ubicaciones más idóneas, estamos negociando con los ayuntamientos directamente implicados las concesiones administrativas de cesión de uso de los terrenos en los que situar los centros.

El modelo de centro que vamos a construir, por eficiencia de costes, se concreta en un centro de dos líneas 0/3 años, con seis unidades en dependencias marcadas en legislación vigente, sobre una parcela de terreno con superficie de 500 a 1000 metros cuadrados, en construcción en planta baja facilitando la accesibilidad y reduciendo el presupuesto destinado a rampas, ascensores, escaleras, etc. En el momento actual estamos en la fase de seleccionar un proyecto



básico de entre los presentados por varias cooperativas de arquitectura, ese modelo se repetiría con variaciones locales en todos los centros.

La inversión prevista gira en torno a los 550.000 euros por centro, que será sufragada mediante aportaciones de los socios y socias (un 30 por ciento), beneficios de la explotación y algunas subvenciones por creación de empleo fundamentalmente. El plan de viabilidad realizado demuestra su posibilidad de éxito.

La financiación se pretende realizar a través de dos cajas de ahorro andaluzas, Cajasol y Caja Granada, que han demostrado su interés en el proyecto.

Los servicios que se ofrecerán serán los habituales en los centros destinados a ese tramo de edad. La creación de esta Red de Centros se considera una oportunidad para el desarrollo y puesta en práctica de un modelo de Integración, a través de una entidad de 2º Grado, para el desarrollo de la intercooperación y la gestión eficiente. Para ello se crea una entidad, de la que forman parte las nuevas empresas, que realizará acciones en ámbitos de gestión en busca de una mayor eficiencia. La pertenencia al proyecto implicará un tiempo obligatorio de permanencia. Entre los ámbitos de actuación que se prevén, destacan los siguientes:

1. Seguimiento, asesoramiento y dirección, en la fase de inversión inicial.
 2. Dirección y Planificación Estratégica.
 3. Comercialización conjunta.
 4. Política de aprovisionamientos.
 5. Gestión de Recursos.
 6. Desarrollo de la gestión y planificación financiera y tributaria.
 7. Desarrollo de acciones y planes de mejora.
 8. Transferencia de conocimientos en gestión.
 9. Fondo de solidaridad.
 10. Atención a la diversidad.
- Esta entidad gozará de una estructura propia capaz de atender los objetivos y demandas planteados. ■

Patufet, una escuela infantil con raíces que da alas

LUISA RUIZ

Presidenta de la Cooperativa Escuela Infantil Patufet

El Centro de Educación Infantil Patufet, al que a diario asisten 160 niños de edades comprendidas entre los 0 y 6 años, nació en Valencia durante los primeros años de la transición democrática. Treinta años después, continúa su tarea educativa con el mismo entusiasmo con el que lo pusieron en pie un grupo de profesionales crítico con el modelo de guardería entonces vigente.

El Centro de Educación Infantil Patufet nace tras las primeras elecciones democráticas en la ciudad de Valencia. Allá por 1979, las ansias de libertad y democracia impregnaban todas las facetas de la vida y un grupo de profesionales, crítico con el modelo de guarderías vigente, junto a algunos estudiantes de pedagogía y magisterio recién licenciados, apostaron por dotar de mayor contenido educativo a una etapa de la enseñanza que ellos consideraban fundamental para el desarrollo futuro de los más pequeños.

“Queríamos algo más, que no sólo se guardara a los niños”, recuerda Luisa Ruiz, una de aquellas estudiantes y actual presidenta de la cooperativa Patufet.

LOS PRIMEROS PASOS

Presentaron un proyecto al Ayuntamiento de Valencia, cuyo alcalde era entonces el socialista Ricard Pérez Casado. “La idea era crear una escuela infantil en cada barrio y que luego se concertara, como estaba sucediendo en Barcelona desde hacía mucho tiempo. El proyecto gustó y a partir de ahí buscamos locales”, explica Luisa Ruiz. Así fue como el Centro de Educación Infantil Patufet comenzó a dar sus primeros pasos. El Ayuntamiento costeó las obras necesarias y alquiló los locales. “Todas las escuelas tenían que ser cooperativas. Como la nuestra se crearon alrededor de una veintena. Casi,



casi una por cada barrio. Lo que no se llegó a conseguir al cien por cien fue el concierto educativo”, añade Luisa.

Según la actual presidenta de la cooperativa, “fue en el curso 81-82 cuando representantes de la Administración, de las escuelas y de los padres, firmaron los conciertos que cubrieron los salarios y la Seguridad Social de los maestros, y algunos gastos de mantenimiento, a cambio de cumplir unos

“La idea era crear una escuela infantil en cada barrio y que luego se concertara, como estaba sucediendo en Barcelona”

requisitos regulados por ley como la titulación y cualificación de los docentes o una serie de exigencias referidas a los espacios y dotaciones del centro”.

Gracias a la apuesta decidida del Consistorio municipal, y de la co-



laboración de la Consellería de Educación, los padres pagaban cuotas asequibles, marcadas por el propio Consejo Escolar.

Los comienzos, como cualquier inicio, no estuvieron exentos de dificultades, salvadas gracias al empeño de aquellos profesionales que pusieron todo de su parte para ver su proyecto hecho realidad. Sin embargo, los verdaderos problemas vinieron con el cambio de color político del Ayuntamiento. Tras las elecciones de 1992, el nuevo Gobierno municipal, fruto de la coalición entre el PP y Unión Valenciana, cambió el rumbo seguido hasta entonces y, después de unos momentos de incertidumbre, en marzo de 1994, la entonces Concejala de Educación anunció la derogación de los conciertos al acabar el curso escolar.

“Ese año fue un desastre. Hubo muchos centros que tuvieron que cerrar”, recuerda la presidenta de Patufet. De la noche a la mañana, todos los centros que ofrecían enseñanza infantil en la ciudad de Valencia se quedaron sin conciertos.

Actualmente a Patufet acuden 160 niños. El centro está formado por tres bloques de edificios que suman 1000 metros cuadrados

En lugar del modelo que había comenzado a implantarse, se apostó por el sistema de cheque escolar.

10 AULAS EN TRES EDIFICIOS

Pocos fueron los centros que pudieron resistir, entre ellos la cooperativa Patufet. Hoy, 29 años después, continúa su labor educativa con el mismo entusiasmo con el que sus socias lucharon por sentar las bases de otra forma de enseñar a los más pequeños.

Actualmente, a Patufet acuden a diario 160 niños de cero a seis años. El centro dispone de 10 aulas, una amplia sala de usos múltiples, dos grandes comedores, una cocina y lavandería, aseos, un almacén de material escolar y otro de limpieza, una sala para el AMPA,

una sala de profesoras y un amplio patio central que da vida a toda la escuela. En total, tres bloques de edificios con tres anexos y tres patios que suman un total de 1.000 metros cuadrados.

EL MODELO EDUCATIVO

“Nuestro objetivo, como centro, es favorecer el desarrollo integral del niño y la niña, proporcionándoles recursos educacionales básicos, de un modo sistemático y organizado, sin frenar la creatividad, brindando a los pequeños la oportunidad de conformar su propio concepto de la realidad en un ambiente libre y ejercitando sus aptitudes intelectuales, perceptuales y motrices para que desarrollen todo su potencial”, explica Luisa, para quien lo más importante es que Patufet sea un lugar agradable *“donde los mayores y pequeños aprendamos a ser felices, a aceptarnos tal y como somos, a convivir y a respetar a las personas y las cosas que nos rodean, a resolver los problemas que se nos presentan en la vida”.* ■

La ludoteca no es una escuela infantil

Las ludotecas son centros que ofrecen servicios educativos, vertebrados en torno al juego y con los que se pretende trabajar los valores y relaciones sociales. Deben servir como complemento educativo a la escuela y actuar dentro del tiempo de ocio infantil. Por tanto, las ludotecas no son escuelas infantiles ni lugares donde se cuida de los niños. La ausencia de regulación de estos centros hace que se den situaciones como la ocurrida hace unas semanas en Cataluña, donde un bebé falleció en una ludoteca que funcionaba de manera ilegal como guardería. Las reivindicaciones de la Asociación de Ludotecas de Cataluña, ATZAR, se centran en demandar una normativa que regule el sector y evite situaciones como la comentada.

Nace la Plataforma Estatal por el 0-6

La Plataforma Estatal por el 0-6 se constituyó recientemente con el objetivo de coordinar y aglutinar todos los movimientos por el 0-6 de las distintas Comunidades Autónomas que demandan que se reconozca el carácter unificado de la Educación Infantil como etapa educativa y la importancia idéntica de sus dos ciclos. Esta iniciativa ha surgido tras los numerosos apoyos recibidos por el "Manifiesto por la Integralidad de la Etapa de Educación Infantil 0-6", promovido por la Federación de Movimientos de Renovación Pedagógica de Madrid.

La Plataforma Estatal por el 0-6 reclama la elaboración de un Real Decreto de enseñanzas mínimas sobre el ciclo de cero a tres años que complementa el ya publicado para el tramo de edad de 3-6, y que el Gobierno reconozca el carácter unifi-

Lo no cubierto en la sociedad del bienestar

El concepto de "sociedad del bienestar" está en proceso de revisión constante. Simplemente porque la sociedad evoluciona y crece. Se desarrollan nuevas sensibilidades y, con ello, necesidades sociales también nuevas. Lo que antes estaba cubierto como necesidad ahora queda "estrecho", porque creció la demanda social. Esto ocurre actualmente en diversos campos. Uno de ellos es la educación. Siempre se dijo que el derecho a la educación era universal y todos deberían tener espacio en las aulas, especialmente en la edad de escolaridad obligatoria. El problema es que esa edad es revisable según lo que ocurre en la sociedad.

Se están revisando todos los roles y figuras sociales, especialmente la familia. La familia nuclear, construida alrededor de la diferenciación sexual, se está redefiniendo debido a las cuestiones que plantean la emancipación y la igualdad de género ante la ley. Las figuras tradicionales que sustentaban el peso de la unidad familiar han cambiado, especialmente la figura de la madre, y las necesidades que de ello se derivan no han sido aún contempladas por la sociedad del bienestar.

Una de ellas es la necesaria educación (insistimos: educación, no "aparcamiento") de los niños de 0 a 3 años. Tres de cada cuatro bebés que nacen en España necesitan este tipo de atención. Mejor aún: sus padres lo necesitan. Y no la tienen. Es sorprendente ver cómo mujeres ya embarazadas han de preocuparse por la plaza de guardería, en caso de que tengan la suerte de disponer de un centro cercano al domicilio, simplemente porque han de seguir trabajando. Las políticas de conciliación de vida familiar y laboral son tan sólo expresiones verbales, poco reales. Urge una red de centros con capacidad para atender esta nueva demanda, salvo que se desee que la mujer siga siendo una trabajadora de "segunda categoría". Se ha pretendido paliar la situación concediendo al padre la posibilidad de permiso ante el nacimiento del bebé. Pero esto tan solo apela a la decisión personal, que, en todo caso, ha de estar soportada por la infraestructura necesaria que asegure una plaza en la guardería. Reforzando el concepto de guardería como centro educativo, no asistencial.

Marcos de Castro

cado de ambos ciclos educativos.

Más información:

www.plataformademadrid06.blogspot.com

El recurso de las "casas canguro"

Las "casas canguro" surgen como un espacio de educación y cuidado de niños de 0-3 años y, al mismo tiempo, como un recurso de conciliación de la vida personal y laboral. Se caracterizan por estar gestionadas general-

mente por mujeres formadas expresamente para este efecto y que prestan estos servicios en sus propios domicilios. Éstos deben pasar unos controles de homologación establecidos por las organizaciones que las promueven, debido a la ausencia de regulación que existe en la actualidad. Ejemplos de este tipo de recurso son la Red de **Casas Canguro** de la provincia de Huesca (www.casascanguro.org) y **Casas Amigas** (<http://www.gaztelan.org/casasamigas/index.html>).